

	Euros
Pasivo:	
Capital y reservas	95.980,96
Acreedores varios	10.500,00
Provisión gastos futuros	2.750,00
Total Pasivo	109.230,96

Resultando de dicho Balance un activo neto de 93.230,96 euros, que será repartido entre los socios según su participación.

Málaga, 15 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Enrique Domínguez Jiménez.—51.388.

EMPRESA MIXTA MUNICIPAL GARRAPILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMIGASA)

Se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad, para el día 18 de diciembre de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas del ejercicio 2002 (Balance de Situación al 31.12.02, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados y Memoria).

Segundo.—Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

La Barca de la Florida, 5 de noviembre de 2003.—El Presidente, Roque Valenzuela Ruiz.—51.369.

ENDACA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

D.E.C.S.A. PROMOCIONES Y GESTIÓN EMPRESARIAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de «Endaca Industrial y Comercial, S. L.» y «D.E.C.S.A. Promociones y Gestión Empresarial, S. L.» han acordado la fusión de las dos sociedades, resultante de la absorción de «D.E.C.S.A. Promociones y Gestión Empresarial, S. L.» por «Endaca Industrial y Comercial, S. L.».

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de administración, Catalina Soler Sirvent.—51.053. y 3.ª 24-11-2003

ENDESA MARKET PLACE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en las actuales oficinas de la Sociedad, sitas en C/ Ribera del Loira n.º 60 de Madrid, el día 11 de diciembre

de 2003, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora el día 12 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Cese de los miembros del Órgano de Administración y nombramiento de liquidador.

Tercero.—Periodo de liquidación.
Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público e inscripción.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Pablo Azcoitia Lorente y D. José M.ª Camara Tercero.—52.394.

ESPECIALISTAS EN TRABAJO TEMPORAL, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad Especialistas en Trabajo Temporal, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de diciembre a las 9:30 horas en Bilbao, calle Henao 18, 1.º (Attest), en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para decidir sobre los puntos del Orden del Día.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de las acciones.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2003 a 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y el informe de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 12 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Virginie Bekaert.—51.310.

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, 248 bajos a las 17,30 horas del próximo día dieciséis de diciembre de dos mil tres en primera convocatoria, y el día diecisiete de diciembre de dos mil tres en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación, en su caso, de los textos del Balance de Situación, Cuentas de Resultados, Memoria e Informe de Gestión del 2.002/2.003, de la propia Sociedad y de las Empresas del Grupo.

Segundo.—Acuerdos sobre distribución de resultados de las mismas.

Tercero.—Aprobación de la gestión efectuada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdo sobre dietas de asistencia al Consejo de Administración.

Quinto.—Cese y nuevos nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de las Cuentas Consolidadas del Grupo.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas y del Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Décimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los Señores Accionistas de examinar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de esta Junta, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la L.S.A, los Reglamentos a los que se refiere el punto 8 del orden del día, así como solicitar las informaciones, aclaraciones o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes según lo establecido en el artículo 112 de la L.S.A.

Barcelona, 13 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Sr. Luis Maristany Estabanell.—51.525.

ETIQUETAS MASLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad Etiquetas Masle, Sociedad Anónima, y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de diciembre de 2003, a las trece horas, en la Notaría de Don Ángel Luis Torres Serrano, sita en la plaza Seis de Agosto, número 6, piso 1.º, de Gijón; en caso de no ser posible su celebración en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de diciembre de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Incorporación a las cuentas anuales de 2002, aprobadas en Junta General Ordinaria de 29 de junio de 2003 del informe de auditoría y del informe de medioambiente del mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003 y siguiente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas (incluido el informe de los auditores de cuentas).

Gijón, 13 de noviembre de 2003.—Daniel de la Madrid Manga, Presidente del Consejo de Administración; José Fernando Martínez Miguélez, Secretario del Consejo de Administración.—51.152.

FABRIL SEDERA, S. A. (Sociedad escindida)

GESINALA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Fabrill Sedera, S. A.», celebrada el día 12 de noviembre de 2.003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la entidad «Fabrill Sedera, S. A.», mediante la segregación de parte de su patrimonio social (que constituye su actividad inmobiliaria), a favor de la sociedad de

nueva creación «Gesinala Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de «Fabrill Sede-ra, S. A.», de fecha 11 de Noviembre de 2.003, depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y al envío gratuito de la documentación, en su caso, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 13 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.^a María Jesús Alameda Santamaría, y la Presidenta, D.^a Francisca Santamaría Gómez.—51.828. y 3.^a 24-11-2003

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de pago por reducción de nominal

El Consejo de Administración en su sesión del 14 de noviembre de 2003, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de julio de 2003, acordó el pago que se especifica a cada una de las 3.187.876 acciones de la Sociedad.

Motivo: Reducción de nominal con devolución de aportaciones.

Vencimiento: 27 de noviembre de 2003.

Código ISIN: ES0136082213.

Valor: Fastibex, Sociedad Anónima.

Importe bruto unitario: 1,152024 euro/acción.

Importe unitario de retención fiscal: 0.

Importe neto unitario: 1,152024 euro/acción.

El importe se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Bancoval, Sociedad Anónima.

Tendrán derecho a la percepción del mismo, los Señores Accionistas titulares de las acciones de la compañía, al cierre del mercado del día 26 de noviembre de 2003, fecha inmediata anterior al día del pago.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—52.403.

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de pago por devolución de prima de emisión

El Consejo de Administración en su sesión del 14 de noviembre de 2003, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de julio de 2003, acordó el pago que se especifica a cada una de las 3.187.876 acciones de la Sociedad.

Motivo: Devolución de aportaciones por prima de emisión.

Vencimiento: 27 de noviembre de 2003.

Código ISIN: ES0136082213.

Valor: Fastibex, Sociedad Anónima.

Importe bruto unitario: 0,3873253 euro/acción.

Importe unitario de retención fiscal: 0.

Importe neto unitario: 0,3873253 euro/acción.

El importe se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Bancoval, Sociedad Anónima.

Tendrán derecho a la percepción del mismo, los Señores. Accionistas titulares de las acciones de la compañía, al cierre del mercado del día 26 de noviembre de 2003, fecha inmediata anterior al día del pago.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—52.401.

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de pago por distribución de reservas de libre disposición

El Consejo de Administración en su sesión del 14 de noviembre de 2003, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de julio de 2003, acordó el pago que se especifica a cada una de las 3.187.876 acciones de la Sociedad.

Motivo: Distribución de reservas de libre disposición.

Vencimiento: 27 de noviembre de 2003.

Código ISIN: ES0136082213.

Valor: Fastibex, Sociedad Anónima.

Importe bruto unitario: 0,1281114 euro/acción.

Importe unitario de retención fiscal: 0,0192167 euro/acción.

Importe neto unitario: 0,1088947 euro/acción.

El importe se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Bancoval, Sociedad Anónima.

Tendrán derecho a la percepción del mismo, los Señores Accionistas titulares de las acciones de la compañía, al cierre del mercado del día 26 de noviembre de 2003, fecha inmediata anterior al día del pago.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—52.397.

FECAICAT, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, en fecha 21 de noviembre de 2003, con asistencia de todo el capital de la compañía, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.076.118,72
Total Activo	1.076.118,72
Pasivo:	
Capital social	841.400,00
Reserva de revalorización	134.051,19
Reserva legal	1.148,20
Reserva especial	16,94
Reservas voluntarias	10.333,81
Resultados de ejercicios anteriores ..	(369.804,69)
Resultado ejercicio 2002	14.188,21
Resultado del período	364.202,57
Acreedores a corto plazo	80.582,49
Total Pasivo	1.076.118,72

En Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. Antoni Millet Abbad.—52.399.

FEDERACIÓN DE ENTIDADES

INMOBILIARIAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CREACIÓN DE CENTROS

DE ENSEÑANZA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público, que el accionista único de la entidad Creación de Centros de Enseñanza, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Federación de Entidades Inmobiliarias, Sociedad Anónima decidieron y aprobaron respectivamente, según consta en actas de 18 de noviembre de 2003, la fusión de estas dos sociedades mediante la absorción de la primera (Creación de Centros de Enseñanza, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal) por la segunda (Federación de Entidades Inmobiliarias, Sociedad Anónima) adquiriendo ésta última en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado los correspondientes balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2003, que no se hallan sujetos a verificación contable, y que fueron elaborados al amparo de lo establecido en el párrafo 2.º del apartado 1.º del artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 2 de octubre de 2003, que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid los días 13 y 14 de octubre de 2003, respectivamente.

Al ser Federación de Entidades Inmobiliarias, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, titular de todas las acciones de la sociedad absorbida conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la ampliación de capital ni la determinación de tipo y procedimiento de canje de las acciones. Tampoco procede la elaboración de informe de los Administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por parte de la absorbente es la del 1 de septiembre de 2003.

La fusión no prevé el reconocimiento de derechos especiales a los Accionistas ni ventaja a los Administradores. No existen titulares de acciones de clase especial en la sociedad absorbida y se mantiene íntegramente los estatutos sociales de la Sociedad absorbente al no verse modificados por la fusión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas, del derecho de los acreedores de las dos sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid y Valladolid a, 19 de noviembre de 2003.—Por Federación de Entidades Inmobiliarias, Sociedad Anónima, Don José Emilio Javaloyes de Peralta, Secretario del Consejo de Administración. Por Creación de Centros de Enseñanza, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, Don José María Ferre Tejera, Administrador Único.—51.854.

y 3.^a 24-11-2003

FINCALONGE, S. A.

Balance de Liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada en la sede social el día 13 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, nombrando como liquidador de la misma a D. Jorge Riba Capellades y procediendo a la publicación de dicho acuerdo así como del Balance Final de Liquidación, que se transcribe seguidamente. Todo ello según consta en el acta de la asamblea, redactada al final de la sesión y aprobada por unanimidad.